SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO 2024 - 2025

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Yamil Arana Padauí

Gobernador

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

MANUEL BERRIO SCAFF

Secretario

CONTENIDO

01 **Estructura Administrativa**

Estructura y Funciones de la Secretaría definida por decreto 297 de 2024

02 **Planes, programas y proyectos**

Plan de Desarrollo, Plan de Acción y PISCC 2024 - 2027

03 **Presupuesto de la Secretaría**

Fuentes de Financiación y Presupuesto 2024 – 2027 para la Secretaría.

04 **Acciones Estratégicas**

Acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de metas trazadas en el cuatrienio

05 **CONCLUSIONES**

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Plan de Desarrollo 2024-2027

Bolívar me enamora

01. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
Decreto 297 de 2024

NATURALEZA Y OBJETO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Decreto No. 297 de 2024

La Secretaría de Seguridad, es un organismo del sector central que tiene por objeto **formular, coordinar diseñar, dirigir, y desarrollar los planes y programas que garanticen, la convivencia pacífica, la seguridad, y coordinar los organismos de seguridad para orientar todas las acciones encaminadas a preservar el orden público en el departamento**.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Plan de Desarrollo 2024-2027

Bolívar me enamora

FUNCIONES DESPACHO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Decreto No. 297 de 2024

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Diseñar la implementación y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para el departamento de Bolívar

Diseñar las políticas de seguridad ciudadana, conjuntamente con los representantes de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y las Entidades Territoriales, de acuerdo con la política y estrategia de seguridad que formule el Gobierno Nacional.

Fortalecer las capacidades estratégicas, técnicas, operacionales y logísticas en cuanto a la prevención de la violencia, promoción de la convivencia, seguridad y acceso a la justicia.

Evaluar e impulsar el cumplimiento de las decisiones adoptadas en los Consejos de Seguridad y en el Comité Territorial de Orden Público del Departamento de Bolívar.

Presentar propuestas al Gobernador sobre los planes y proyectos que deban adelantarse desde la Secretaría, para el mejoramiento de la seguridad y el orden público en el Departamento

Coordinar con los alcaldes, las autoridades civiles, judiciales, militares y de policía, la preservación y restablecimiento del orden público en el Departamento

Diseñar mecanismos que permitan la atención a la ciudadanía en lo relacionado con solución de conflictos, violencia intrafamiliar, atención a niños, niñas, infantes y adolescentes, garantizando la intervención de todas las instituciones que garantizan derechos ciudadanos

Coordinar la participación del respectivo sector administrativo de coordinación en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Departamental y de Inversiones y en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial departamental

Plan de Desarrollo 2024-2027

Bolívar me enamora

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

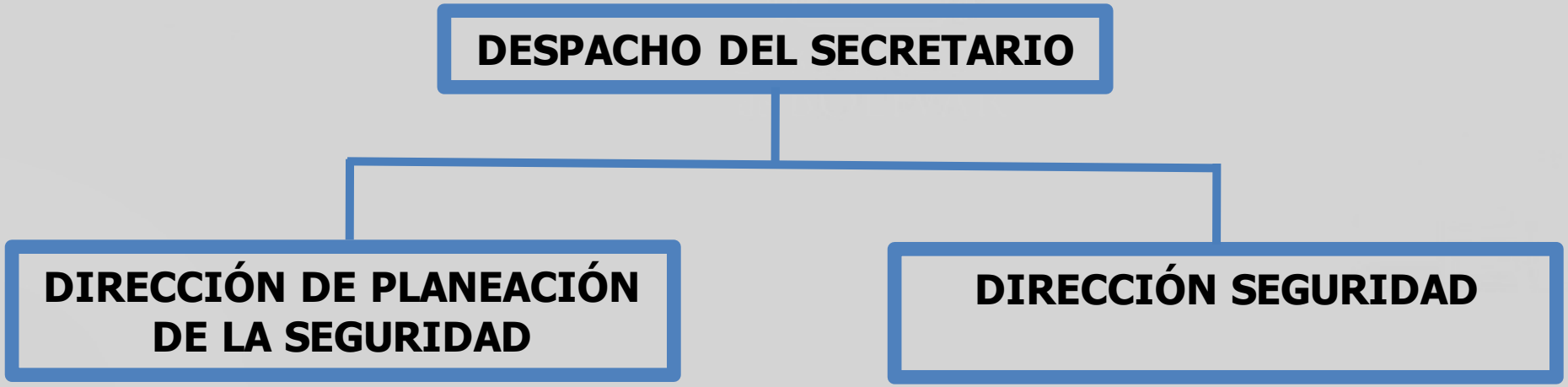

ORGANISMOS CON LOS CUALES INTERACTUAMOS

- POLICIA NACIONAL
- EJÉRCITO DE COLOMBIA
- ARMADA
- FISCALÍA
- UNP
- MIGRACIÓN COLOMBIA
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- SOCIEDAD CIVIL

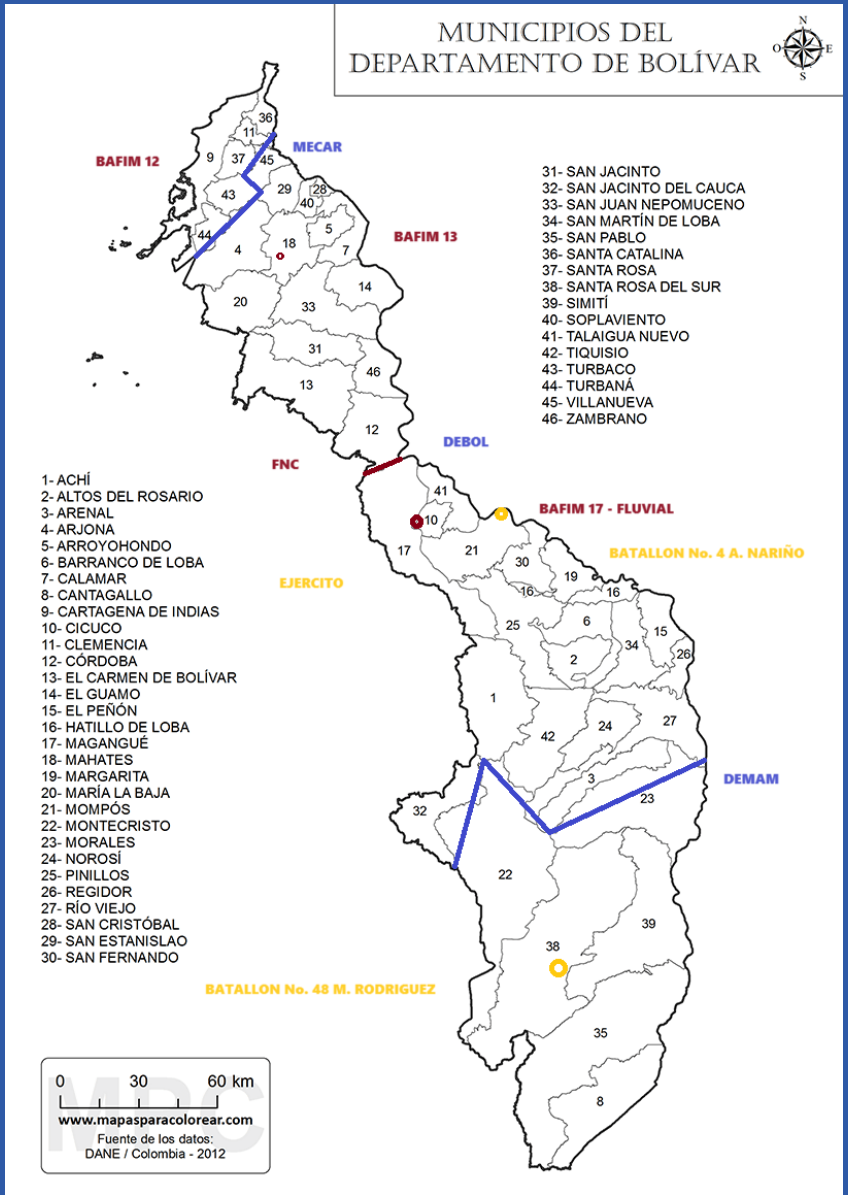

02. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Bolívar me enamora

Plan de Desarrollo 2024-2027

SEGURIDAD y Convivencia Ciudadana

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Plan de Desarrollo 2024-2027

Bolívar me enamora

Plan de Desarrollo 2024-2027

Bolívar me enamora

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

4. LÍNEA BOLÍVAR ME ENAMORA CON SEGURIDAD Y CONVIENCIA CIUDADANA

4.1. Componente de seguridad, convivencia y cultura ciudadana

4.1.1. Programa de Convivencia

4.1.2. Programa de Seguridad Ciudadana

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Plan de Desarrollo 2024-2027

Bolívar me enamora

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos bolivarenses **mediante** la **reducción de los índices de criminalidad y violencia**, promoviendo la participación activa de la comunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y fomentando la cultura de la convivencia, paz y el respeto en el sector urbano y rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formular y Ejecutar un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

2. Fortalecer la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad y orden público mediante la mejora de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal, así como la implementación de estrategias de control del espacio público

3. Desarrollar programas de inclusión social dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de reducir su propensión a la delincuencia y promover su integración en la sociedad.

4. Fomentar la participación ciudadana mediante la creación de mecanismos que faciliten la colaboración entre autoridades locales, organizaciones comunitarias y residentes, para identificar y abordar de manera conjunta los problemas de seguridad y convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5. Promover la mediación y resolución pacífica de conflictos a través de la implementación de programas de mediación y la formación de mediadores locales.

6. Brindar atención integral a las víctimas de violencia, ofreciendo asistencia psicológica, jurídica y social, así como medidas de protección y reinserción.

7. Evaluar periódicamente la efectividad de las acciones implementadas mediante indicadores de seguridad y convivencia, ajustando el plan en función de los resultados obtenidos.

INDICADORES DE RESULTADOS

INDICADORES DE RESULTADO

Programa	Indicador de Resultado	Línea Base Resultado	Meta Resultado Cuatrienio
Seguridad ciudadana	% Implementación PISCC	0	100%
Seguridad ciudadana	Percepción Positiva de Seguridad y Convivencia Ciudadana	0	50%

4.1.1. Programa de Convivencia

Programa	Programa Manual GastoProgramatico	Cod.Fut	N° Indicador	Indicador Personalizado	Cod.Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Año	Fuente	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	Sector	Códigoiniciativa PDET	PILARPDET	ODSdeProducto	Responsable
Convivencia ciudadana	Fortalecimiento de la convivenciaylaseguridad ciudadana	A. 18	225	Incluye la financiación monetaria de iniciativas ciudadanas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.	4501049	Servicio de educación informa	450104903	Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadanacon enfoquedegénero	N/A	2024	Medicina Legal y DANE	35	Número	Fortalecimiento institucional	1313670160815-1313688153780	PILAR 4	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Secretaría de Seguridad

4.1.2. Programa de Seguridad Ciudadana

Programa	Programa Manual GastoProgramatico	Cod.Fut	N° Indicador	Indicador Personalizado	Cod.Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Año	Fuente	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	Sector	Códigoiniciativa PDET	PILARPDET	ODSdeProducto	Responsable
Seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	A.18	218	PISCC	4501026	Documentos planeación	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia-PISCC	N/A	2024	DNP	1	Número	Fortalecimiento institucional	N/A	N/A	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Secretaría de Seguridad
Seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	A.18	219	Reducción gradual de las estadísticas de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en aumento gradual en el departamento de Bolívar.	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectosde convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	3	2024	DNP	4	Número	Fortalecimiento institucional	813654183272	Pilar 6	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Secretaría de Seguridad
Seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	A.18	220	Reducción gradual de las estadísticas de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en aumento gradual en el departamento de Bolívar.	4501079	Servicio de dotaciónparala movilidad operacional yel apoyologístico	450107900	Unidades dotadas	0	2024	DNP	2	Número	Fortalecimiento institucional	N/A	N/A	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Secretaría de Seguridad
Seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	A.18	221	Reducción gradual de las estadísticas de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en aumento gradual en el departamento de Bolívar.	4501077	Servicio de dotaciónparala movilidad operacional yel apoyologístico	450107700	Unidades dotadas	0	2024	DNP	2	Número	Fortalecimiento institucional	1313042168120-1313473167914-1313042168086-	Pilar 2	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Secretaría de Seguridad
Seguridad ciudadana	Ordenamiento ambiental territoria	A.18	222	Servicio de educación informal en el marco de prevención minas antipersonas	3205023	Acciones orientadas a generar espacios para brindar capacitacióny educación	320502300	Personas capacitadas	100	2024	Oficina del Alto Comisionado paralaPaz	200	Número	Fortalecimiento institucional	813442178856 - 813894176586	PILAR 6 - PILAR 8	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Secretaría de Seguridad
Seguridad ciudadana	Gestión del riesgo de desastres yemergencias	A.18	223	Reducirlos detonantes de alertas tempranas en el Departamento de Bolivar	4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	450301800	SistemasdeAlerta Temprana implementados	24	2024	Defensoria del Pueblo	20	Número	Fortalecimiento institucional	1313160112875	PILAR 8	CIUDADES Y COMUNICACIONES SOSTENIBLES	Secretaría de Seguridad
Seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	A.18	224	Reducir el gasto implementado en investigaciones, mediantela entregas de recompensas.	4501056	Serviciodeapoyo financieroparala justicia y seguridad	450105600	Recompensas entregadasala ciudadanía	0	2024	Debol	8	Número	Fortalecimiento institucional	N/A	N/A	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Secretaría de Seguridad

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2024 - 2027

Plan de Desarrollo 2024-2027

Bolívar me enamora

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas públicas a través de la optimización de la infraestructura, el equipamiento y la capacitación del personal, así como la implementación de estrategias efectivas para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad en el departamento.

2. Impulsar el fortalecimiento social mediante iniciativas comunitarias: Desarrollar programas de inclusión social dirigidos a grupos vulnerables, con el fin de reducir su propensión a la delincuencia y promover su integración en la sociedad.

3. Promover la articulación entre la policía, las autoridades locales y la participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana mediante la creación de mecanismos que faciliten la colaboración entre autoridades locales, organizaciones comunitarias y residentes, para identificar y abordar de manera conjunta los problemas de seguridad y convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. Fomentar métodos alternativos de resolución de conflictos y convivencia ciudadana: Promover la mediación y resolución pacífica de conflictos a través de la implementación de programas de mediación y la formación de mediadores locales.

5. Implementar acciones de prevención y protección de los derechos humanos: Brindar atención integral a las personas, comunidades y territorios que sean víctimas de violencia o se encuentren en situación de vulneración de derechos, garantizando su derecho a la vida, la integridad y la seguridad.

6. Realizar seguimiento a las acciones implementadas: Evaluar periódicamente la efectividad de las acciones implementadas mediante indicadores de seguridad y convivencia, ajustando el plan en función de los resultados obtenidos y redirigiendo los recursos de manera eficiente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7. Impulsar las estrategias contempladas en el plan estratégico institucional de la Policía: Fortaleciendo la prevención, inteligencia, investigación criminal y el nuevo modelo de servicio de policía.

8. Mejorar las condiciones de las personas con detención preventiva en el departamento de Bolívar: aunar esfuerzos interinstitucionales en lo relacionado la vigilancia y custodia de sindicados, que actualmente se encuentran hacinados en las estaciones de policía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2. GESTIÓN PREVENTIVA

3. GESTIÓN OPERATIVA

4. GESTIÓN ESTRATÉGICA

03. PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA

PROYECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Millones de pesos (M)

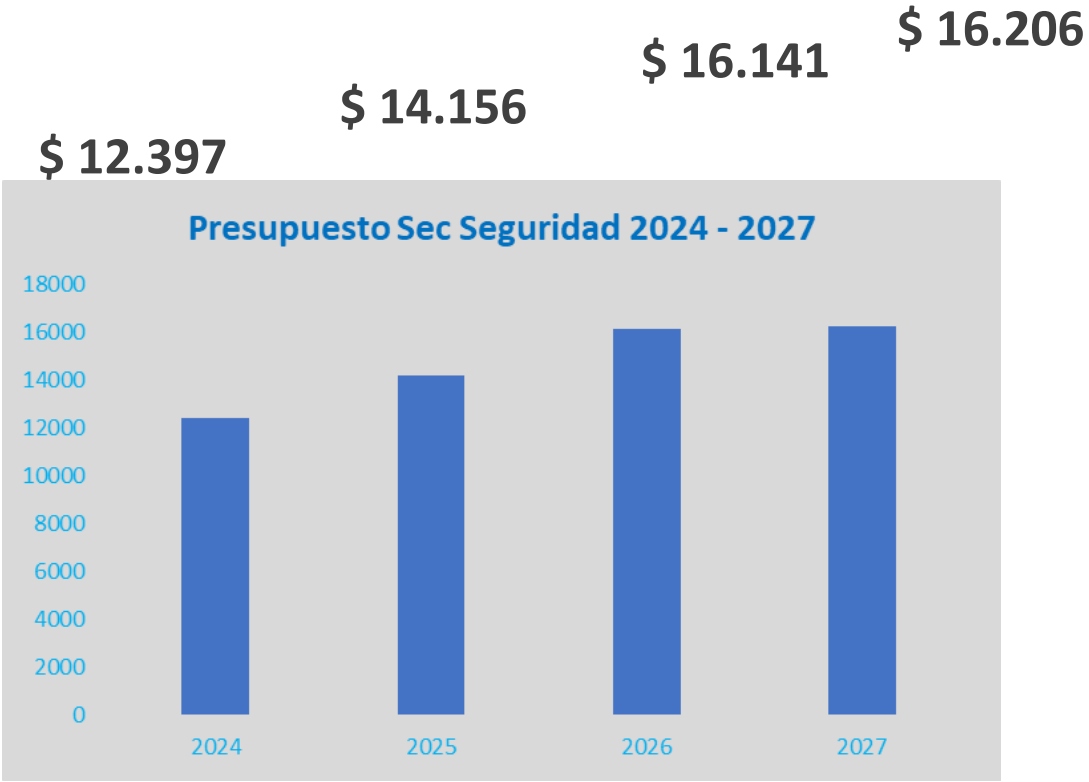

$ 58.900 M

PRESUPUESTO TOTAL LINEA ESTRATÉGICA

PRESUPUESTO 2024: $ 1.000.000.000

$ 900.000.000 Talento Humano Secretaría y Programa GUARDIANES DE BOLÍVAR.

$ 100.000.000 Gastos Operativos Secretaría y Programa Guardianes

PRESUPUESTO 2025: $ 13.069.180.599

ICLD: $ 2.999.652.726

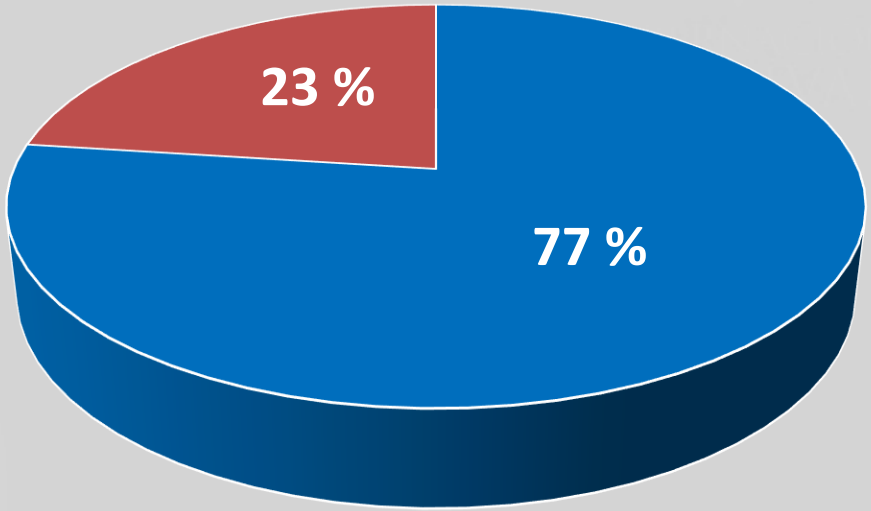

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL: $10.069.527.872

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. ESTRUCTURACION DE UN EQUIPO FORMULADOR

2. FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMO APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.

3. APOYO A LA GESTIÓN DEL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (5% DE OBRA PÚBLICA).

4. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDAIÓN DEL PROGRAMA GUARDIANES DE BOLÍVAR

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. SIES – CÁMARA DE SEGURIDAD
2. INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIENCIA.
3. CENTROS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.
4. ESTACIONES DE POLICÍA
5. EMISORA DEPARTAMENTAL
6. ESTACIONES DE BOMBERO
7. MOVILIDAD PARA LA FUERZA PÚBLICA

SITUACIÓN EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN BOLÍVAR

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR BOLIVAR 2020-2023 TASAX CADA 100.000 HABITANTES						
ZODE	MUNICIPIO	TASA2020	TASA2021	TASA2022	TASA2023	TASAMEDIA
Norte	Santa Rosa	282,1	250,8	527,3	351,9	353,0
Norte	Cartagena de Indias	212,9	260,0	262,2	318,1	263,3
Norte	Santa Catalina	215,9	205,8	197,0	207,7	206,6
Mojana	Magangué	143,0	141,5	103,0	178,6	141,5
Montes de María	El Carmen de Bolívar	152,8	170,9	91,8	146,2	140,4
Norte	Turbaco	125,6	126,2	134,5	171,7	139,5
Magdalena Medio	Cantagallo	115,0	180,8	156,7	88,7	135,3
Magdalena Medio	San Pablo	119,3	238,4	51,3	125,2	133,6
Norte	Villanueva	112,5	118,7	82,2	170,6	121,0
Dique	San Estanislao	62,8	118,5	96,8	166,5	111,2
BOLIVAR	**BOLIVAR**	146,6	173,1	165,3	204,7	172,4
COLOMBIA	**COLOMBIA**	471,3	501,7	432,5	457,6	465,8

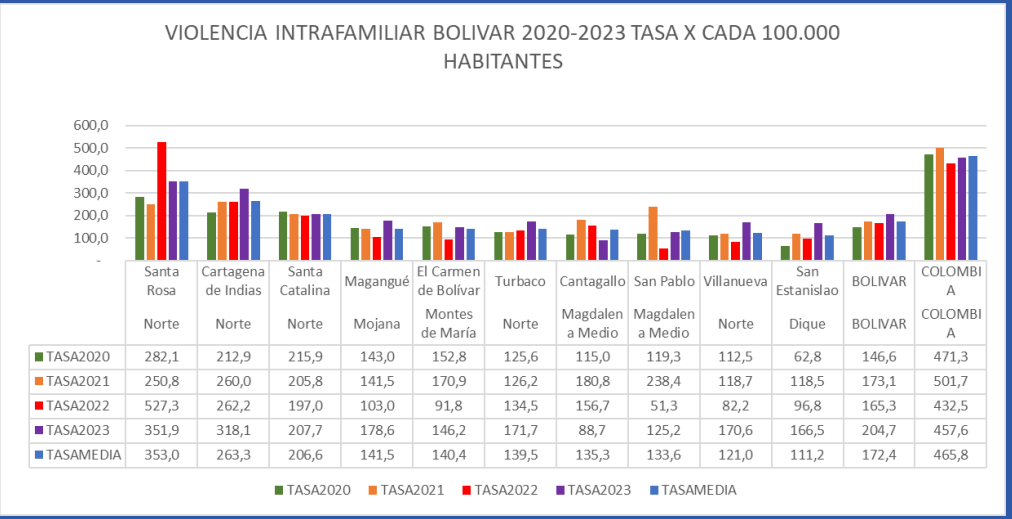

De los 956.491 afectados en el cuatrienio 2020 – 2023 en toda Colombia, 14.329 fueron en Bolívar y 10.931 en Cartagena, teniendo el distrito una tasa media 101,5 puntos por encima del Departamento. Santa Rosa presentó una tasa superior a la media distrital y departamental, después de este municipio los más afectado fueron Santa Catalina por encima de la tasa departamental), Magangué, El Carmen de Bolívar y Turbaco.

LESIONES PERSONALES

LESIONES PERSONALES BOLIVAR 2020-2023 TASA X CADA 100.000 HABITANTES						
ZODE	MUNICIPIOS	TASA2020	TASA2021	TASA2022	TASA2023	TASA MEDIA
Norte	Santa Rosa	377,6	259,8	398,8	536,6	393,2
Norte	Santa Catalina	170,1	231,6	381,2	302,1	271,2
Norte	Cartagena de Indias	182,2	251,3	326,1	254,2	253,5
Magdalena Medio	Cantagallo	184,0	203,3	145,5	310,5	210,8
Norte	Turbaná	221,1	154,7	124,7	174,4	168,7
Magdalena Medio	San Pablo	161,4	197,0	99,1	128,6	146,5
Montes de María	San Juan Nepomuceno	152,8	132,7	153,8	139,9	144,8
Magdalena Medio	Santa Rosa del Sur	72,5	153,6	183,0	131,1	135,1
Norte	Clemencia	71,5	159,3	201,1	80,8	128,2
Dique	Arjona	163,4	113,5	115	120,6	128,1
BOLIVAR	**BOLIVAR**	**140,9**	**174,2**	**204,7**	**180,0**	**175,0**
COLOMBIA	**COLOMBIA**	**327,7**	**412,1**	**427,3**	**365,4**	**383,1**

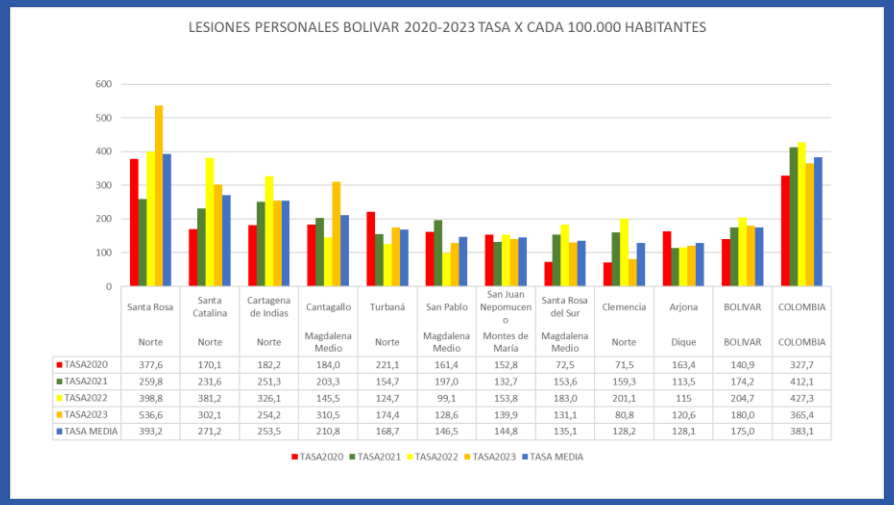

De los 794.418 afectados en el cuatrienio 2020 – 2023 en toda Colombia, 15.498 fueron en Bolívar y 10.586 en Cartagena. Santa Rosa tuvo una tasa media superior a la distrital y departamental, seguida de Cartagena, Cantagallo, Turbana, San Pablo y San Juan.

DELITOS SEXUALES

DELITOS SEXUALES BOLIVAR 2020-2023 TASAX CADA 100.000 HABITANTES						
ZODE	MUNICIPIO	TASA2020	TASA2021	TASA2022	TASA2023	TASAMEDIA
Norte	Santa Rosa	113,7	94,1	146,2	70,4	106,1
Loba	Barranco de Loba	141,4	69,7	25,0	55,6	72,9
Magdalena Medio	Simití	67,9	117,9	60,8	40,2	71,7
Norte	Santa Catalina	117,8	57,9	38,1	56,6	67,6
Magdalena Medio	Santa Rosa del Sur	60,9	88,2	42,2	58,6	62,5
Montes de María	El Carmen de Bolívar	69,6	82,1	46,5	50,1	62,1
Magdalena Medio	Cantagallo	46,0	56,5	78,3	66,5	61,8
Isla de Mompox	Mompox	60,1	78,1	50,1	55,8	61,0
Isla de Mompox	Cicuco	113,0	62,5	27,5	34,1	59,3
Norte	Cartagena de Indias	57,7	66,9	61,5	47,1	58,3
BOLIVAR	**BOLIVAR**	**55,0**	**61,4**	**48,9**	**41,1**	**51,6**
COLOMBIA	**COLOMBIA**	**122,7**	**135,9**	**107,1**	**53,7**	**104,8**

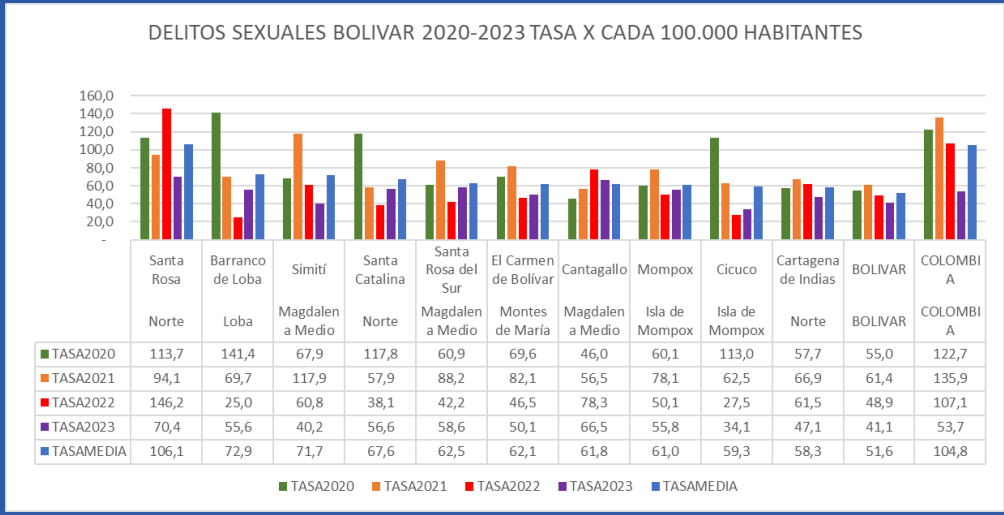

De los 242.752 afectados en el cuatrienio 2020 – 2023 en toda Colombia, 4.559 fueron en Bolívar y 2.414 en Cartagena, teniendo el Distrito una tasa media 58,3 y el Departamento una de 51,6, mientras que, en municipios como Santa Rosa, Barranco de Loba, Simití, Santa Catalina, Simití presentó una tasa de 71,7, Montecristo 71,7 y Cicuco 59,3, todos por encima de Cartagena y Bolívar Santa Rosa Sur y El Carmen, la tasa superó al departamento y al distrito.

CONCLUSIONES

1. EL ENFOQUE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PARA PROYECTOS SE ENMARCA EN EL CONCEPTO Y ALCANCE DE LA SEGURIDAD HUMANA: SEGURIDAD FÍSICA – SEGURIDAD AMBIENTAL – SEGURIDAD EN SALUD – SEGURIDAD EN EDUCACIÓN – SEGURIDAD ALIMENTARIA – SEGURIDAD COMUNITARIA – SEGURIDD POLÍTICA Y SEGURIDAD ENERGÉTICA.

2. CON EL EQUIPO FORMULADOR DE PROYECTOS SE LOGRÓ LA PRESENTACIÓN DE DOS IMPORTANTES PROYECTOS DENTRO DE LAS CONVOCATORIAS 39 Y 43 DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. UN PROYECTO DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA SEGURIDAD AMBIENTAL Y OTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD.

CONCLUSIONES

3. SE OFICIARON A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIAR EL RECUADO DE LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (5% DE OBRA PÚBLICA).

4. SE ESTÁN FORMULANDO 24 PROYECTOS DE: (8) CAMARAS DE SEGURIDAD (María la Baja, Clemencia, San Cristóbal, Santa Catalina, Simití, Villanueva, San Estanislao de Kostka, Santa Rosa Norte); (4) CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA (Santa Catalina, San Cristóbal, María la Baja, San Estanislao de Kotska); (7) ESTACIONES DE POLICÍA (Cicuco, Montecristo, San Cristóbal, Simití, San Estanislao de Kostka, María la Baja y Santa Catalina), (4) ESTACIONES DE BOMBERO (Santa Catalina, Santa Rosa Sur, Villanueva, Arjona), (5) CENTROS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES (Mompox, Talaigua, San Jacinto, El Carmen de Bolívar y Santa Catalina) Y (1) MOVILIDAD PARA LA SEGURIDAD (Unidades Tacticas).

CONCLUSIONES

5. EL PROGRAMA GUARDIANES DE BOLIVAR QUE EN SU PRIMERA FASE FUE CONFORMADO POR DOS EQUIPOS DE DIEZ GUARDIANES, PERMITIÓ UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CIUDADANO TALES COMO PLAZAS, PARQUES, MALECONES Y SIMILARES.

DE IGUAL FORMA ESTOS EQUIPOS APOYARON LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES, MOTIVANDO LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA Y PROMOVIENDO LA CULTURA DEL BUEN COMPORTAMIENTO.

PARA EL 2025 SE TIENEN PROYECTADOS 4 EQUIPOS.

CONCLUSIONES

6. LOS RECURSOS DEL FONSET SOPORTAN NECESIDADES PARA LA OPERACIÓN EFECTIVA DE LA FUERZA PÚBLICA, ATENCIÓN A PPL, RUTA DE PROTECCION DE LIDERES DEFENSORES DE DERCHOS HUMANOS Y OTROS BIENES Y SERVICIOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PISCC

7. PARA LOGRAR IMPACTAR Y DISMINUIR LAS TASAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DELITOS SEXUALES Y LESIONES PERSONALES, ES NECESARIO EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DIRECTA AL NÚCLEO FAMILIAR.

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR